

LAS RELACIONES CAMPO-CIUDAD EN LAS CIUDADES MEDIAS DE ANDALUCÍA: EL AGUA EN LA CIUDAD DE PUENTE GENIL

Damián Macías Rodríguez*, Blanca del Espino Hidalgo**, M^a Teresa Pérez Cano***

*Universidad de Sevilla. Escuela Técnica Superior de Arquitectura

**Universidad de Sevilla. Escuela Técnica Superior de Arquitectura

***Universidad de Sevilla. Escuela Técnica Superior de Arquitectura

RESUMEN

Las ciudades y el campo como partes del tejido territorial siguen manteniendo hoy fuertes vínculos de origen históricos, lazos culturales e interés económico que pueden revelar una simbiosis de notables imbricaciones y transferencia de saberes. Entre los lazos existentes en un territorio cultural, el agua se posiciona frente a las ciudades cumpliendo un papel de gozne a partir de su condición natural y recurso en un ambiente de marcadas condiciones de mediterraneidad. En este escenario conceptual bajo el paradigma de la relación entre el territorio (campo) y la ciudad, las ciudades medias del interior de Andalucía inmersas en la cuenca del río Genil centran una aproximación espacial al objeto de estudio como metodología. Y una contribución a las manifestaciones urbanas y territoriales en un contexto geográfico de la ciudad de Puente Genil en el que se establecen conclusiones para la definición de elementos claves en el equilibrio entre el desarrollo de la ciudad y la cultura del territorio.

Palabras clave: relaciones campo y ciudad, río Genil, espacio geográfico, ciudades medias, territorio cultural.

1. Introducción

El urbanismo contemporáneo o postmoderno ha provocado un desentendimiento de la ciudad con el soporte, con el territorio físico y natural, con el tejido territorial, en definitiva con el emplazamiento fundacional en el que las ciudades pueden haber tomado una deriva de ruptura con su espacio geográfico. Puede entenderse que se han creado, de este modo, esferas ajenas a su naturaleza a favor de desequilibrios y tensiones territoriales entre la ciudad y su soporte, principalmente en los bordes y periferias urbanas.

El poder transformador del hombre sobre el territorio ha sido cada vez mayor, aumentando la capacidad de actuar a escalas crecientes y acelerados ritmos de transformación en un escenario que hoy se concibe global. Ya Henri Lefebvre (1978), en los años 50, manifestaba que en el paradigma campo-ciudad somos testigos de cómo sobre el territorio se esparcen diversas actuaciones, acciones que colonizan el espacio transformando su morfología y provocando un nuevo paisaje, distinto del natural y donde las relaciones rural-urbano son impuestas por los nuevos crecimientos de la ciudad. En esta misma línea sobre los desequilibrios del campo y la ciudad Lewis Mumford (1979) entiende que cuando la ciudad pasa a diferenciarse del campo y de su entorno, la escenificación de esta relación se plasma mediante el recubrimiento de los espacios naturales con componentes artificiales que enfatiza la dominación del hombre y animan y promueven la ilusión de la independencia completa del medio natural.

Por el contrario, el papel conciliador que se le concede al territorio es hoy una ventaja frente a la lucha por el espacio. En este aspecto, el territorio ejerce de crisol cultural entre las tensiones existentes, y en el que confluyen elementos tan importantes como el agua y las actividades agropecuarias, las ciudades, las infraestructuras y el resto de políticas sectoriales, siendo hoy objeto de reivindicación la necesidad de ver a las ciudades en armonía con sus contextos geográficos. Es aquí donde la cultura y el patrimonio material e inmaterial adquieren un relevante valor al posicionarse en elementos de identidad, recursos endógenos e historia de los pueblos. (Fundación Biodiversidad, 2000).

La fundación y el origen de las ciudades han estado ligados a lo largo de los tiempos al territorio por diversos motivos, desde la ubicación en posiciones defensivas o control del espacio productivo, a las localizaciones estratégicas para el gobierno y gestión del comercio en rutas determinadas. Entre los rasgos del territorio que con mayor fuerza han definido y modelado este tipo de relaciones se encuentra el agua en sus diversas conjugaciones en el espacio. Las ciudades-puerto en la costa, las ciudades portuarias de interior o aquellas inmersas en contextos fluviales aprovechando sus recursos, han heredado su propio tejido las muestras de un diálogo histórico y cultural que puede tener entre otras lecturas un posible valor patrimonial del espacio o la forma que unifica ambas realidades (Lavedan, 1936).

Como objeto de estudio, las ciudades medias andaluzas en el territorio cultural son valoradas en el campo de la investigación por sus notables virtudes dentro del sistema de asentamiento y, muy especialmente, debido a la red de ciudades que se forma en el interior de la región, por sus valores propios al ser interpretada en un contexto geográfico de base agropecuaria (Feria, 1992). Su procedencia y el posterior desarrollo urbano se enmarcan en amplios términos municipales que se distribuyen en paisajes principalmente rurales. En este contexto, se tiene por objetivo el acercamiento a la realidad urbana a través del curso fluvial bajo el paradigma de las relaciones campo y ciudad. En concreto, se abordan las relaciones de las ciudades medias localizadas en el interior de la región andaluza e insertas en el espacio de escala subregional definido por la cuenca del río Genil; y se focaliza el estudio sobre Puente Genil en la provincia de Córdoba, como ejemplo de diversas expresiones a diferentes niveles geográficos. El planteamiento del estudio adopta, por tanto, el río Genil como elemento clave de diálogo para avanzar en el conocimiento y futura toma de decisiones sobre el papel de los cursos fluviales en el tejido territorial y urbano dada su condición transversal de referente natural y de recurso para las ciudades.

2. Metodología

El estudio parte del desarrollo teórico y práctico de la investigación empleada en la elaboración de una tesis doctoral en fase de conclusión. La metodología utilizada a este objeto establece un marco teórico entendido sobre las claves del territorio cultural en el que se inscriben la ciudad y el agua. Mediante su análisis se busca un diagnóstico de procesos y resultados que permita alcanzar otras metas en la investigación, realizándose una aproximación concreta al papel del curso fluvial en la urdimbre territorial del ámbito y su posible manifestación de valores frente a la banalización actual (Muñoz, 2010).

En la búsqueda de los rasgos que identifican el territorio al que pertenece el hecho urbano y que puedan condicionar o aportar materiales, hitos o valores que caracterizan, se ha llevado a cabo la aproximación al objeto desde los procesos naturales y culturales, definidos

físicamente por el trabajo escalar pero también por las propias dinámicas que los procesos naturales y ecológicos plantean. La cuenca del Genil y el dominio territorial de la Campiña andaluza tienen, por tanto, un papel inicial en la determinación de los rasgos naturales del medio y culturales de la actividad agraria, definidos estos por la propia estructuración metodológica. A partir de este planteamiento de base, se opera utilizando un proceso de la lectura del objeto –las ciudades medias–, y por otro lado, del contexto, –el territorio desde un elemento común, el agua–. De este modo se pretende manifestar cualquier tipo de relación que fortalezca el conocimiento y expresiones de la transferencia cultural entre ambas partes y su significación en un valor patrimonializable.

3. Ámbito de estudio: las ciudades medias en la cuenca del río Genil

3.1. El río Genil en la configuración de un espacio común al sistema de asentamientos

Las variables territoriales juegan un papel aglutinador en la configuración de espacios delimitados por un hecho natural o antrópico sobre los que se puedan valorar el grado de familiaridad existentes entre estas y los asentamientos. Se aborda por tanto, la caracterización del espacio y las dinámicas de un rasgo natural concreto del tejido territorial, la red fluvial del Genil y su cuenca, no tan sólo como referencia del marco espacial sino también como armazón creado a raíz de la presencia de la malla hídrica para poder aproximarnos a las Ciudades Medias desde una configuración territorial concreta en la que se plantean dinámicas naturales y culturales con los asentamientos.

En un primer acercamiento escalar, se aborda el dominio de Campiña de la cuenca interior del río Genil que puede funcionar de contenedor físico y paisajístico de amplias dimensiones, con la disposición del eje vertebrador principal en el fondo del valle, lo que aporta amplias connotaciones en los procesos de ocupación del territorio tanto en el aprovechamiento agrícola como en la ubicación de las ciudades. Se entiende también el Genil en una función de vector de conexión entre los distintos dominios territoriales que recorre, desde las cumbres de sierra Nevada hasta alcanzar la campiña y los suelos aluviales del río Guadalquivir en Palma del Río (Córdoba). La hidrografía dibujada por un curso fluvial se considera un representante del tejido territorial ampliamente significado en el que convergen gran parte de los rasgos naturales, físicos y antrópicos. En esta compilación de variables se pueden matizar que los cursos fluviales responden a la mayoría de los estímulos tanto naturales como aquellos procedentes del hombre, si bien reaccionan a unas condiciones climáticas determinadas mediante su caudal y capacidad de arrastres, también responden al uso para agricultura o los usos urbanos: son capaces de tener topografías y materiales propios (Cuaternarios), ser contenedores de fauna y vegetación al igual convertirse en vectores de conexión entre áreas distanciadas en el espacio. El carácter complejo, dinámico y fuente de recursos del río hace de relación con la ciudad una combinación históricamente cambiante de recursos y oportunidades (comunicación, abastecimiento, eliminación de residuos, recursos espaciales) aportados por los ríos, y de riesgos y amenazas (inundación, contaminación) que ellos mismos entrañan (Pelletier, 1990).

No podemos afirmar que el espacio delimitado por el vaso de un río –la cuenca– pueda llevarnos a una relación directa con el sistema de asentamientos, sino que se plantea a modo de aproximación a las ciudades en un espacio modelado por un rasgo del territorio.

No obstante, esta realidad se torna inversa a medida que existe una proximidad del hecho urbano al curso fluvial marcando una identidad más contigua a la escala de ciudad que el espacio de su propia cuenca (Moral Ituarte, 1997). En el caso de Sevilla Leandro del Moral entiende que el río Guadalquivir tiene un significación fundamental para comprender el emplazamiento, la función y la estructura, la forma de la ciudad, y en este sentido, Eraso Rojas (1997) en el estudio de las ciudades occidentales opina que en la historia de las ciudades, la vinculación de la ciudad con los cursos fluviales se ha hecho en paralelo a la relación cultura y construcción física del “entorno habitable”, indicando que la presencia cualificada de este rasgo del territorio se hace patente en contacto con ella.

Dominios Territoriales de Andalucía

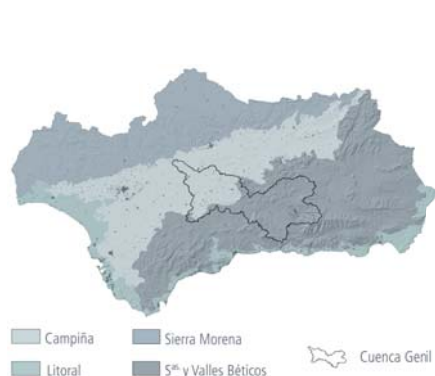


Figura 1. Composición de la región andaluza y la cuenca el río Genil. Elaboración propia a partir del POTA.

Cuenca del río Genil y sistema de asentamiento

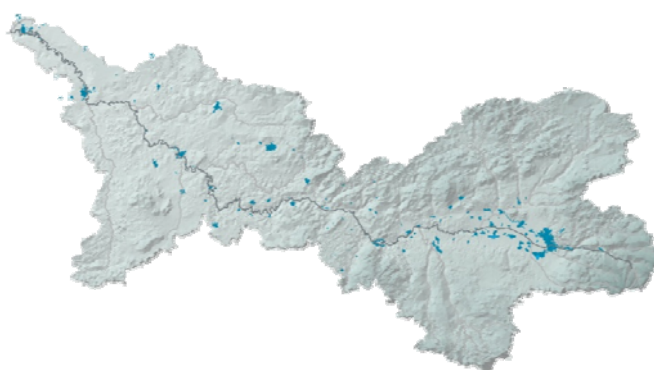


Figura 2. Composición de la cuenca del río Genil y el sistema de asentamiento de ciudades medias. Elaboración propia a partir del POTA

En las ciudades de la Europa Mediterránea estas relaciones se establecen con matices propios derivados, principalmente, de la irregularidad de los regímenes fluviales de la mayoría de los cursos (Zoido y Fernández, 1996). A partir de la relación inicial de proximidad al agua, señaladas por P. Lavedan (op. cit.) como causa principal en la elección del emplazamiento urbano, se puede observar la alta frecuencia de una pauta de “mutuo respeto”. La cuenca del río Genil delimita por tanto una unidad territorial, un espacio común marcado por la traza hídrica en el que se manifiesta un tejido territorial definido por el río Genil como protagonista del mismo. En este espacio común, las ciudades medias están expuestas a un contexto (espacio geográfico) relacionado con la cuenca y el curso fluvial que las define como hecho urbano en función a su proximidad al cauce.

3.2. Las ciudades medias del interior de Andalucía

Las Ciudades Medias se han configurado en Andalucía en una parte importante del sistema urbano territorial situándose, en el rango del esquema urbano, entre las aglomeraciones urbanas y los núcleos menores que habitualmente coinciden con asentamientos rurales.

Esta relevancia se ha visto reflejada en los documentos de planificación regional categorizándose en un nivel estructural la Ciudad Media (POTA, 1994) que, a la postre, han sido apoyadas por las políticas de articulación del sistema urbano mediante la carga de

equipamientos y servicios a igual que una fuerte conexión a través de infraestructuras viarias. Se convierten así en capitales “comarcales” de las que dependen un importante grupo de núcleos de menor entidad en concepto de servicios y acceso a determinadas infraestructuras (Feria, 2000). Ciudades como Puente Genil son polos que dominan amplios territorios rurales alejados de las grandes aglomeraciones metropolitanas y que contribuyen a mantener unos la integración en el sistema urbano regional. La tradición que acumulan como cabeceras “comarcales” implantadas en contextos rurales es posiblemente un valor a considerar en las estrategias para la sostenibilidad social, económica y cultural de las ciudades (González, 2006). El legado a lo largo de los tiempos que han heredado estas ciudades ha contribuido, con independencia de otras cuestiones, a establecer un nuevo marco en el que se están desarrollando la significación del carácter de ciudades históricas y, en especial las implicaciones urbanísticas y territoriales derivadas de este concepto (Del Espino, 2015): el más evidente es la formación de un patrimonio de carácter monumental y que en estos momentos, posiblemente, haya pasado a ser uno de los mejores recursos para afrontar estrategias de activación económica y cultural (Pérez, 2001) con los que cuentan las poblaciones del interior y entre estas las ubicadas en la cuenca del Genil.

Junto a todo ello, hay otras implicaciones que ya se ha apuntado en parte y están relacionadas con el papel que las ciudades medias juegan en la organización del territorio interior de Andalucía, un papel que puede considerarse como un auténtico patrimonio territorial de la región, en tanto en cuanto es resultado de una determinada forma de estructurar el territorio que históricamente ha demostrado su eficacia (Díaz, 2002).

3.3. El territorio cultural y las ciudades

En una situación actual global, se puede hablar que el territorio pivota sobre cuatro dimensiones clásicas. Entre estas, la cultura adquiere un papel central en la articulación de la ciudad con el territorio y con del resto de pilares: el social, el ambiental y el económico, si bien algunas corrientes de la geografía han utilizado la cultura ligada al territorio para establecer una diferenciación excluyente. Al margen de la identidad, la cultura manifestada en el territorio ha derivado en el modo en el que la sociedad se ha adaptado al mismo, lo ha aprovechado y lo ha mantenido para su propia supervivencia en cada uno de los enclaves donde ha sido posible los asentamientos humanos. La manifestación de la cultura en el territorio es el espacio apropiado y valorizado simbólicamente y/o instrumentalmente por la sociedad bajo una combinación de dimensiones entre las que se encuentra la identidad (Raffetin, 1980).

La cultura de una ciudad, ser o una comunidad expresada en el territorio definen un espacio objetivo o el campo que según Giménez (2000) constituye por sí mismo un “espacio de inscripción” y, por lo tanto, equivale a una de sus formas de objetivación. De este modo, no se concibe la existencia de territorios vírgenes o plenamente naturales, sino literalmente “tatuados” por las huellas del tiempo y de la cultura admitiendo a los denominados “bienes ambientales” –como son las áreas ecológicas, los paisajes rurales, los sitios pintorescos, las peculiaridades del hábitat, los monumentos, la red de caminos y brechas, los canales de riego y en general, cualquier elemento de la naturaleza antropizada– que deben considerarse también como “bienes culturales” y por ende como formas objetivadas de la cultura. A tenor de la expresión cultural en el medio, la relación del territorio y la ciudad hay que entenderla no sólo como expresión de componentes edificatorios relacionados, en

exclusividad, con tipologías arquitectónicas reconocibles como tales, sino, también, como la espacialización de complejos infraestructurales de todo tipo: caminos, recorridos hidrográficos, carreteras, sendas, cañadas, etc., sin olvidar manifestaciones productivas como cultivos, bosques, paisajes, es decir, todo lo que constituye, expresa y proporciona contenido a una riqueza patrimonial existente (Álvarez Mora, 2004).

Las relaciones entre el territorio y la ciudad aparecen, por tanto, bajo una nueva dimensión (Campos, 1981): la provocada por el protagonismo de los valores intrínsecos del campo. El campo ya no es solamente un espacio de uso de la ciudad; de aporte de su extensión-crecimiento, de implantación de servicios, industrias o de uso y consumo por el ocio. Se cuestiona el mundo del consumo así como el propio consumo del espacio. Resulta necesario preservarlo de su destrucción. El campo se plantea con un grado nuevo de complementariedad con lo urbano. La ciudad es una construcción humana, hecha por hombres y mujeres, quienes redefinen y reordenan el territorio existente con sus propias marcas naturales, y de allí, una vez son aprehendidos y nombrados los elementos de un lugar, surgen los paisajes natural y cultural, los cuales empiezan a modificarse recíprocamente (Maya, 2006).

A tenor de lo anterior, la contextualización de las ciudades medias objeto de estudio se puede definir como aquella que se expresa en el territorio a través de sus rasgos fundacionales, históricos y culturales o también como aquel el espacio adscrito a la ciudad a través de los tiempos que le permite estar inscrita en el lugar que ocupa. Esta definición no es ex novo ya que Florencio Zoido (2000) definirá el espacio geográfico como la porción del territorio: "...adscrito a un ser, a una comunidad, a un ente de cualquier naturaleza, física o inmaterial: el espacio de vida de un animal, el área de aparición de una especie vegetal, el ámbito de difusión de una lengua o de cualquier otra práctica social, etc."

Afirma que, cuando se atribuye a un grupo humano complejo (pueblo, nación, sociedad), se convierte en uno de los integrantes fundamentales de su proyecto común: en soporte y recurso básico, ámbito de vida, paisaje propio e invariante en la memoria personal y colectiva. Siguiendo esta idea el espacio geográfico de las ciudades, entendidas como territorio cultural se dibuja en un espacio común integrante de la propia ciudad por ser soporte y recurso de la misma. En términos de David Harvey (2004), el espacio geográfico adquiere formas, estructuras, patrones y procesos que lo caracterizan en diferentes escalas de lo local, regional, nacional, mundial, y en ámbitos urbanos y rurales diversos según las condicionantes ambientales y las prácticas sociales establecidas. La construcción espacial del espacio geográfico de la ciudad se apoya por tanto, en los rasgos naturales del territorio y la cultura que sobre él se ha llevado a cabo.

4. Objeto de estudio: manifestaciones del diálogo puente Genil y el río Genil

El estudio a partir del agua como representante territorial a la ciudad de Puente Genil dentro de las posibles relaciones del territorio con la ciudad, se realiza en base a la propia naturaleza del río Genil y en un escenario definido por territorio cultural concreto.

La génesis de esta ciudad se encuentra en una villa afincada en la conquista de Córdoba por las tropas de Fernando III, fundada en el siglo XIII con motivo de la construcción del puente para el paso sobre el río Genil. El hecho de que se asiente en un enclave estratégico será uno de los principales elementos que marcará su morfogénesis, desarrollo territorial y urbano.

Conocida inicialmente como Pontón de Don Gonzalo, es abrazada por el Genil y su ceñido meandro, balcón fluvial al que se asoma el Barrio Bajo, mientras el Barrio Alto da la espalda al río para crecer sobre la planicie mesetaria de la colina. En la margen izquierda del río, se encuentra el barrio de Miragenil que se une al núcleo principal por el cordón umbilical que conforma el histórico y renovado puente. La historia de Puente Genil está, por tanto, indisociablemente vinculada a lo largo de los siglos con el río que le da nombre y su cruce.

La ciudad está conformada por un extenso término municipal ocupado y usado principalmente por la actividad agraria. En el ámbito científico se ha venido a denominar este tipo de urbes “agrocidades” como síntesis de una profunda reciprocidad entre la actividad agraria y un núcleo urbano consolidado dentro del sistema de ciudades andaluz (López, 1994) que ha impregnado identidad de sus habitantes. Por ello, la relación del campo y la ciudad en el caso de Puente Genil tiene una importante connotación la actividad agraria, la presencia del agua y el propio núcleo urbano. Entre las manifestaciones del diálogo entre el río y la ciudad se evidencian, a tenor de la naturaleza y de la cultura del territorio en distintos momentos de su historia, expresiones que actúan bajo un patrón de beneficio mutuo:

Topografías fluviales versus posición: El Genil ha modelado a su paso por la ciudad unas topografías en función de sus condiciones de mediterraneidad y materiales subyacentes para describir un trazado de aguas bajas y de máxima inundación. Las terrazas superiores y resto de capas geológicas han sido utilizadas para posicionarse al resguardo de las aguas a la vez que en una situación estratégica en el comercio y vigilancia del territorio en otros tiempos, provocando la expansión urbana hacia el noreste del núcleo actual.

Modelo de elevación y topografía del enclave geográfico de Puente Genil

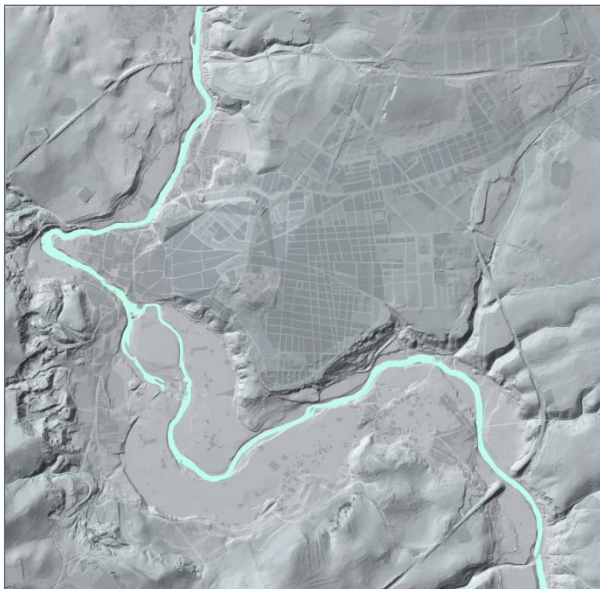




Figura 3. Modelo digital del terreno a partir de la topografía de la base cartográfica de Andalucía. Fuente de la base: IECA, 2014. Elaboración propia.

Las singulares formas de tallar el terreno proporcionan una topografía característica que tiene su reflejo en el tejido urbano que se acerca al río mediante usos y tramas características en función del momento de su desarrollo. En este sentido, el trazado del cerrado meandro se aprovecha en la otra orilla con la misma idea de control del paso frente al barrio de Miragenil. En este espacio los barrios Huertas del Soto y Cerro de los Poetas se adaptan a los valores de una topografía relativamente inclinada provocada por la vaguada del Genil, donde la forma y genealogía urbana toman valor en este espacio.

El agua en los usos urbanos y periurbanos: Los usos del suelo en el campo, el aprovechamiento de este y el agua han ido acompañada de expresiones propias a lo largo del río Genil. Concretamente en sus riberas se han hecho más patentes la cultura de una agricultura microparcelaria. En este enclave de topografías, materiales aluviales y ciudad, las huertas que se esparcen en la vega se conciben en una pieza clara del diálogo entre el campo y el hecho urbano.

Huertas en la vega del río Genil 1956



Figura 4. Ortofotografía de 1956 sobre el núcleo urbano del Puente Genil señalando los usos hortícolas en la vega del río. Fuente de la ortofotografía: IECA, 2016. Elaboración propia: interpretación y montaje.

Este tipo de usos, que mezcla la agricultura de proximidad con la ciudad, tiene su reflejo en los usos y parcelario urbano. El barrio de la Huerta del Soto imbricado en el quiebro del Genil, forma parte hoy de la zonificación que la ordenación urbanística denomina “conjunto histórico”, mostrando un parcelario ya evolucionado conformado por vivienda en el frente de la calle principal y un amplio corral hacia las inmediaciones del río, donde se mantendrán los cultivos hortícolas. No obstante, se ha producido una ocupación progresiva de estos terrenos llanos y fértiles, principalmente por edificaciones que han venido a banalizar su riqueza cultural y las relaciones con la propia ciudad (Macías-Rodríguez, 2013).

Los usos en el tejido urbano pueden considerarse otra muestra de la relación entre el campo y la ciudad tanto en la actividad económica en la utilización del recurso agua, como en la tipología del caserío destinado a un tipo de agricultura o producto. De este modo en la isla del Obispo se encuentra símbolos como el complejo de la fábrica de harina, aceña y central hidroeléctrica formando un apéndice urbano. Se pueden encontrar otras relaciones en el barrio de Miragenil (con el nombre de Tejares en el s. XVI) en los edificios de la fábrica de cerámica (hornos Hoffman) ligada las canteras de margas de la zona, o las almazaras dedicadas unidas a la actividad de la molienda de la aceituna para obtener aceite.

5. Resultados y Discusión

En el ámbito andaluz, las miradas hacia la ciudad han tenido numerosos enfoques y versiones encaminadas a su posicionamiento urbano y económico en un territorio cada vez más competitivo. Entre estas orientaciones, la ciudad ha ido mirándose a sí misma dejando al margen el contexto territorial en el que se apoya.

En la situación actual de complejidad urbanística inmersa en un sistema de económico global, el estudio de los contextos territoriales de las ciudades pueden dar claves sobre una adecuada valoración de los entes urbanos. En el caso de Puente Genil, se obtienen variables y aspectos que pueden ayudar a la futura toma de decisiones. Su ligazón al río Genil se muestra en la posición estratégica, usos urbanos y agrícolas que suponen descubrir piezas relevantes en el diálogo campo y ciudad. Su consideración y puesta en valor pueden suponer eslabones entre el orden urbano y el territorial necesarios en las zonas tensionadas de borde urbano y periferia de las ciudades medias de interior de Andalucía. Los resultados pueden ayudar a nuevos campos de trabajo en la medida en que las ciudades sean capaces de incorporar la cultura y el patrimonio fluvial al orden urbano y contribuir al impulso su planificación municipal, sin que la necesidad expresa de conservación, protección jurídica y urbanística, sea una obligación.

En suma se espera contribuir al desarrollo y a futuros trabajos en este campo de investigación para la posible toma de decisión, en aras de revertir las voluntades en los espacios de conflicto entre los cursos fluviales y la expansión de la ciudad bajo el paradigma campo-ciudad. Henri Lefebvre (op. citada) se planteaba “¿qué hacer? ¿Cómo construir ciudades o “algo” que sustituya a lo que antaño fue la ciudad?”. Hoy la pregunta se disgrega, y se formula en otros niveles más concretos al objeto de estudio.

6. Conclusiones

Sumidos en estas interrogantes, somos testigos de cómo sobre el territorio se esparcen las actuaciones: acciones que modifican el contexto, transformadoras de su morfología, que provocan un nuevo paisaje, distinto al cultural y natural, del campo y del urbano mediterráneo y donde las relaciones dialécticas campo-ciudad se ve en oposición conflictiva que tiende a trascenderse. La visión transversal de la ciudad y el campo en un territorio cultural permite abundar en el significado de éste. Aquí la ciudad, se revela en el papel de su emplazamiento originario, pero también por los valores culturales y las manifestaciones otrora identitarias entre lo urbano y lo rural. En el conjunto de ciudades medias del interior de Andalucía además de ser reconocidas por un patrimonio urbano, deben rescatarse los contextos geográfico que ocupan en su consideración de valor de lo urbano y en la significación propia frente a las tensiones actuales sobre las periferias.

La sostenibilidad del espacio geográfico de Puente Genil pasa, por tanto, por una reflexión sobre su delimitación, su contenido y sus relaciones, donde se ponga de manifiesto su papel frente a los desequilibrios ambientales y, en especial, sobre aquellas variables que contribuyen a formar parte del patrimonio urbano y territorial de las ciudades medias. En suma, es una aproximación a la puesta en valor en aras de las futuras intervenciones sobre las periferias urbanas en proceso de expansión.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Mora, A. y Valverde Díaz de León, F. (coords.) (2004). Ciudad, territorio y patrimonio, materiales de investigación II. Puebla [etc.]: Universidad Iberoamericana de Puebla: Universidad de Valladolid, Instituto Universitario de Urbanística.
- Campos Venutti, G (1981): Urbanismo y austeridad. Madrid, Siglo XXI. 196 p.
- Del Espino Hidalgo, B. (2015). Sostenibilidad en centros históricos andaluces: las ciudades medias del centro de Andalucía. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.
- Díaz Quidiello, J. (2002). Las ciudades medias históricas. PH: boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, nº10 (38), 204-209.
- Eraso Rojas, A. M. (1997). El río y la ciudad. Bitácora Urbano-Territorial, nº1, 41-44.
- Feria Toribio, J. M. (1992). El sistema urbano andaluz. Aglomeraciones urbanas, áreas de centralidad y ámbitos desarticulados. Instituto de Desarrollo Regional.
- (1990). Las ciudades medias. Perspectivas y retos. Jornadas sobre Ciudades Medias, 31-35.
- Fundación Biodiversidad (2000). Declaración de Montesquiú de custodia del territorio. Castillo de Montesquiú (Osona), 11 de Noviembre de 2000.
- Giménez, G. (2000). Territorio, cultura e identidades. México, Porrúa, p. 19-33.
- González, M. J. (2006). La sostenibilidad de los centros históricos en los albores del siglo XXI, Anales de Geografía de la Universidad Complutense, nº 26, p. 49-63.
- Harvey, D. ([1990] 2004). La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Lavedan, P. (1936). Géographie des villes, París, Gallimard.

- Lefebvre, H. (1978). De lo rural a lo urbano. Barcelona, Península. nº 307 (72).
- López Ontiveros, A. (1994). La agrociedad andaluza: Caracterización, estructura y problemática. Revista de Estudios Regionales, nº39, 59–91. Córdoba: U. de Córdoba.
- Macías-Rodríguez, D. (2013). La ocupación clandestina del suelo no urbanizable en Andalucía. Fondos digitalizados de la Universidad de Sevilla.
- Maya, T. (2006): Reflexiones en torno a la relación ciudad y territorio. Revista Bitácora Urbano Territorial. vol. 1, núm. 10, enero-diciembre, 2006, pp. 106-114, UN Colombia.
- Moral Ituarte, L. D. (1997). El agua en la organización del espacio urbano. Documents d'analisi geografica, nº31, 117-127.
- Muñoz, F. (2010). Urbanización : paisajes comunes, lugares globales. Barcelona, Gili.
- Pelletier, J. (1990). «Sur les relations de la ville et des cours d'eau». Revue de Géographie de Lyon, vol. 65/nº 4, p. 233-239.
- Pérez Cano, M. T. (2001). "Turismo en las ciudades históricas: la ciudad sostenible". Boletín PH, 36, 110-115.
- POTA (1994). Plan de ordenación del territorio de Andalucía. Junta de Andalucía.
- Raffestin, C. (1980), Pour une géographie du pouvoir. Paris: Litec.
- Zoido, F. (2000). Geografía y ordenación del territorio. Universidad de Sevilla. Texto aislado.
- Zoido, F. y Fernández Salinas, V. (1996). Las relaciones ciudad-río en Andalucía. Estudio de su evolución reciente a partir del planteamiento urbanístico y territorial. II Jornadas de Geografía Urbana.